

29062

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace público el resultado del sorteo, se fija el orden de actuación de las opositoras admitidas ante el Tribunal calificador y se señala día, hora y lugar de comienzo de las pruebas señaladas en la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria de este concurso-oposición, publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de 31 de mayo de 1978, y de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre oposiciones y concursos, se hace saber, para expresa notificación a las opositoras admitidas que, efectuado en el día de la fecha y previo anuncio, el sorteo público para determinar el orden de actuación ante el Tribunal, ha dado el resultado siguiente:

Orden de actuación por llamamiento único

1. María del Carmen Cabeza Fuente.
2. María del Mar Calvo Guadilla.
3. Petra Cantera Cantera.
4. Petra Díez Marcos.
5. María Virtudes Fernández Herrero.
6. Raquel Fernández López.
7. Milagros Frechoso Frechoso.
8. María Luisa Gutiérrez Izcarria.
9. María del Carmen Gutiérrez Pulgar.
10. María Luisa Hernández Villa.
11. Petra Herrero Martín.
12. María Belén Hoyos Martínez.
13. Rosa María Husillos Poza.
14. Adoración Ibáñez Martínez.
15. Lucía Carmen Ibáñez Oria.
16. María Asunción Ibáñez Ruiz.
17. Enriqueta López Gutiérrez.
18. Blanca Rosa López Tuñón.
19. María Victoria Magdaleno Pedrosa.
20. Felisa Elvira Marcilla Alonso.
21. María Cruz Marcos Citores.
22. Dulce Nombre Martín Calvo.
23. María del Carmen Martín Hermoso.
24. Antonia Martín Martín.
25. Jacinta Martín Pérez.
26. Rosa Martínez Mollón.
27. María Jesús Merino Alonso.
28. Pilar Mielgo Tejedor.
29. Lourdes Miguel Díez.
30. María del Carmen Miguel Fernández.
31. Serapia Miguel Quijada.
32. María Esther Monge Calvo.
33. Carmen Naves Meléndez.
34. Feñsa Pastor Quirce.
35. Milagros Payo Asenjo.
36. Adela Peña Bregón.
37. Encarnación Pérez Escudero.
38. Concepción Pérez Gutiérrez.
39. María del Carmen Pérez Iglesias.
40. María Jesús Pérez Lagunilla.
41. María del Sagrario Pérez Mayordomo.
42. Blanca Pérez Mota.
43. Aurelia Prieto Munguía.
44. María Luisa Pérez Pérez.
45. María Luisa Pérez Salido.
46. Laura Rodríguez Martínez.
47. Clara-Rodrigo Mongín.
48. Adoración Román Moro.
49. Juliana Romero Dueñas.
50. Catalina de la Rosa Nieto.
51. Victoria Redondo Largo.
52. María Santos Rojo Montero.
53. Carmen Rojo Núñez.
54. Josefa Sandoval Cordoncillo.
55. Elena Soto Martín.
56. María Nieves Urbaneja Martínez.
57. Florencia Vañes Morante.
58. María del Carmen Vicente Muñoz.
59. María Rosa Vivas Mielgo.
60. María Lourdes Abad Argueso.
61. María Jesús Abia García.
62. Leandra Aguayo Torres.
63. María del Mar Alonso Díez.
64. María Teresa Alonso Villa.
65. Teresa Jesús del Barco Martín.
66. María Soledad Becerril García.

Asimismo se da a conocer, por el mismo medio, que el comienzo del primer ejercicio, que consiste en un examen médico, tendrá lugar el día 12 de diciembre del año corriente, a las dieciséis treinta horas, en el Hospital Provincial, ante el Tribunal debidamente constituido.

Los llamamientos se efectuarán por el orden anteriormente indicado, serán únicos y entendiéndose que el opositor que no comparezca al ser nombrado, renuncia a todos sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia a 15 de noviembre de 1978.—El Presidente.—14.082-E.

29063

RESOLUCION del Ayuntamiento de Aguilas por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Bibliotecario.

El Alcalde de Aguilas hace saber:

Que para dar cumplimiento a lo que determina el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, se advierte, por medio del presente, que el Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Bibliotecario, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José María Guillén Florenciano o don José María Muñoz García.

Vocales:

Don Julio Vizueté Gallego, don José García Asensio y doña Isabel Ortiz Carrillo.

Secretario: Don Jesús Bernal Álvarez.

Aguilas, 17 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.898-A.

29064

RESOLUCION del Ayuntamiento de Griñón referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Aparejadores o Arquitectos Técnicos.

Lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Aparejador o Arquitecto Técnico de esta Corporación, nombramiento del Tribunal calificador y fijando fecha de celebración del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes.

Lista definitiva de admitidos (sesión de 26 de julio de 1978), de la Corporación Plenaria de este Ayuntamiento

Número de orden: 1. Nombre del aspirante: Alejandro de Castro Rubio.

Tribunal calificador (acuerdo de la Corporación Plenaria de 20 de noviembre de 1978)

Presidente: Don Anastasio Navarro Rodríguez.
Presidente suplente: Fermín Fernández Barrero.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial:

Titular: Doña Angela José Quintero.
Suplente: Doña Teresa Álvarez Rodríguez.

Por la Secretaría General de la Corporación:

Titular: Don Ezequiel Esteban Zurro.
Suplente: Don Juan Antonio Martínez Escudero.

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Juan B. Pesquero Granullaque.
Suplente:

Secretario titular: Don Ezequiel Esteban Zurro.
Secretario suplente: Don Juan Antonio Martínez Escudero.

Vocal de Colegio Oficial de Aparejadores de Madrid:

Titular: Don Guillermo García Gómez.
Suplente: Don Enrique Torija Octavio de Toledo.

Arquitecto municipal:

Titular: Don Jerónimo Arroyo García.
Suplente: Don Enrique Montejo Muñoz.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos previstos en la normativa vigente.

Griñón, 20 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.893-A.

29065

RESOLUCION del Ayuntamiento de Eibar referente a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 137, del día 15 del presente mes de noviembre, se anuncia por este Ayuntamiento la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de las siguientes características:

Denominación: Técnico de Administración General.
Coeficiente: 4.

Nivel de proporcionalidad: 10.
 Título exigido para opositar: Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Eibar, 20 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Antonio Landa.—7.696-A.

29066 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés por la que se señala fecha para el comienzo de las pruebas selectivas restringidas para proveer tres plazas de Aparejadores.*

Pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para cubrir en propiedad tres plazas de Aparejadores.

Ha quedado señalado para el día 19 de diciembre de 1978, a las nueve horas, el comienzo de las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, para cubrir en propiedad tres plazas de Aparejadores.

Leganés, 15 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—14.077-E.

29067 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Pediatra de la Diputación Provincial de Baleares por la que se señala fecha de comienzo de los ejercicios.*

De orden del señor Presidente de dicho Tribunal y en cumplimiento de lo acordado, se hace público para general conocimiento que los ejercicios de las referidas oposiciones darán comienzo en el Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, a las diez horas treinta minutos del día 14 de diciembre de 1978.

Palma de Mallorca, 16 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal, Alfonso de Oleza.—7.697-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL INTERIOR

29068 *ORDEN de 25 de octubre de 1978 por la que se concede la Medalla de Oro al Mérito Policial, a título póstumo, al Policía Armado don José Benito Díaz García.*

Excmo. Sr.: Vista la propuesta de concesión de la Medalla de Oro al Mérito Policial, elevada a este Departamento por esa Dirección General, en favor del Policía Armado don José Benito Díaz García, muerto en el día de hoy, a consecuencia de las heridas que sufrió en acto de servicio el pasado día 13 en Bilbao; examinado asimismo el expediente sumario instruido en esclarecimiento de los méritos contraídos por el citado Policía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril, y apareciendo justificado que desempeñó de modo relevante extraordinarios servicios en favor del orden público,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder al Policía Armado don José Benito Díaz García la Medalla de Oro al Mérito Policial, a título póstumo, pensionada en la cuantía que establece el artículo 8.º de la citada Ley, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de 15 de mayo de 1945, que dio fuerza de Ley y modificó el Decreto de 18 de junio de 1943, por el que se creó la expresada condecoración.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1978.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

29069 *ORDEN de 26 de octubre de 1978 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial, con distintivo rojo, a título póstumo, al Guardia Civil don Andrés Silverio Martín.*

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurrían en el interesado, a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendido en el artículo 6.º de la Ley 19/1976, de 29 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial, con distintivo rojo, a título póstumo, al Guardia Civil don Andrés Silverio Martín.

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

29070 *ORDEN de 6 de noviembre de 1978 por la que se concede, a título póstumo, la Cruz, con distintivo rojo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil al Guardia segundo de este Cuerpo don Andrés Silverio Martín.*

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en el interesado, a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendido en el artículo 2.º de la Ley 19/1976, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 131), por la que se creó la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, y el apartado b) del artículo 4.º del Reglamento para el desarrollo de dicha Ley, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37),

Este Ministerio ha tenido a bien conceder, a título póstumo, la Cruz, con distintivo rojo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil al Guardia segundo de este Cuerpo don Andrés Silverio Martín.

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.

29071 *ORDEN de 6 de noviembre de 1978 por la que se concede a título póstumo, la Cruz, con distintivo rojo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil al Policía Armado don José Benito Díaz García.*

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en el interesado, a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendido en el artículo 2.º de la Ley 19/1976, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 131), por la que se creó la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, y el apartado b) del artículo 4.º del Reglamento para el desarrollo de dicha Ley, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37),

Este Ministerio ha tenido a bien conceder a título póstumo, la Cruz, con distintivo rojo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil al Policía Armado don José Benito Díaz García.

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.